



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1º de Junio de 1977

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

EXYTE. N° 5.067/77

RES. N° 066/77

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Ernesto S. Delgado, solicitando se / autorice a efectuar el Service de 2 (dos) Balanzas METTLER de éste Depar- tamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar los servicios de mantenimiento, acorde a / las características específicas de dichos aparatos;

Que la Firma SANICO S.A.I. y C.es representante exclusivo en nuestro País de METTLER SERVICE;

Que la reparación, verificación y control de las Balanzas de presi- ción reviste carácter de urgencia dada la utilización permanente en las / tareas de docencia e investigación;

Que los motivos expresados, exclusividad y urgencia, se encuentran / contemplados en el Artículo 56º- Inciso 3 - Apartado d) y g) de la Ley / de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las Facultades conferidas por Res. N° 202-I-76;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Firma SANICO S.A. I. y C. con domicilio en Avenida Córdoba 2254 - Buenos Aires -, la realización del Service de 2 / (dos) Balanzas Marca METTLER, según detalle:

- H 20 T, N° 388905

- P 1210, N° 393098

y que consistirán en las siguientes tareas: desarme, limpieza general / de las balanzas, comprobación del funcionamiento de todas las partes vi- tales, sensibilidad, verificación del sistema óptico y control de pesas.-

ARTICULO 2º: Fijar como única y total retribución por el préstamo de // los servicios, la suma de \$22.272,00 (PESOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS) que se abonará previa aprobación de los servicios reali- zados.-

ARTICULO 3º: Imputar el presente gasto en la Partida Principal 1220 - / Partida Parcial 230 - MONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS-, del Presu- puesto del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Firma SANICO S.A. I. y C., y siga a Direc- ción General de Administración efectos.-



NICOLAS CASTAS  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
Deppto. Ciencias Exactas



Est. HENRIQUE BARRIGUEZ  
DIRECCION  
Departamento de Ciencias Exactas